

MEMORIA TÉCNICA ANUAL

EDICIÓN 2020



curaē
mentis

Fundación Murciana
de Salud Mental

INDICE

1.	DATOS DE LA ENTIDAD	3
2.	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	3
3.	ÓRGANO DIRECTIVO.....	4
4.	EQUIPO DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA.....	5
5.	CARTA DE SERVICIOS	5
5.1	Atención Residencial en Vivienda Tutelada.....	5
5.2	Acompañamiento Integral.....	7
5.3	Intervención Familiar	10
6.	OTROS PROYECTOS ACTIVOS.....	12
6.1	Mejora y equipamiento.	12
6.2	Programa de Autonomía Personal.	12
6.3	Garantía Juvenil (SEF).	13
6.4	Programa de Ocio Saludable.	13
6.5	Educación para la salud.	16
6.6	Programa de Inclusión y Sensibilización.....	17
6.7.	Programa de Información, Orientación y Asesoramiento.....	18
6.8	Ayudas COVID19.....	19
7.	ACONTECIMIENTOS MÁS RELEVANTES	20
8.	PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO AÑO	21
9.	ENTIDADES COLABORADORAS	22

1. DATOS DE LA ENTIDAD

La Fundación Murciana de Salud Mental CURAE MENTIS, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro y de naturaleza fundacional.

Esta formación nace en el año 2008 de la iniciativa de las Asociaciones de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental repartidas por la Comunidad Autónoma, además se crea como entidad asociada a la Federación de Salud Mental de la Región de Murcia. Lo que supone el respaldo de más de 1.400 familias, en cuyo seno hay al menos un miembro que padece algún problema de Salud Mental, y que forman parte del movimiento asociativo.

Desde su comienzo se empieza a trabajar sobre la idea de crear una entidad para dar respuesta a una serie de problemas que no han sido abordados debido a su complejidad, y así cubrir dichas carencias. Principalmente surge para actuar en aquellas zonas donde el resto de entidades asociadas de Salud Mental no tienen recursos o no logran llegar.

Somos una entidad que desarrolla, preferentemente, sus actividades en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Tratamos de acercar los recursos de Salud Mental a la población, lo que constituye una parte fundamental de nuestra entidad, llevándose a cabo durante estos años distintas actividades y proyectos entre los que destacamos la creación de una red regional de viviendas tuteladas donde se trabaja el fomento y promoción de la autonomía personal y la rehabilitación psicosocial de las personas con problemas de Salud Mental.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La Fundación Curae Mentis tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las Personas con problemas de Salud Mental y sus Familias, la defensa y reivindicación de sus derechos, la lucha contra el estigma y la representación del movimiento asociativo.

Nuestra visión consiste en acompañar a las personas con problemas de Salud Mental, así como a sus familias, a través de la capacitación y el empoderamiento. Crear espacios de recuperación y rehabilitación psicosocial, facilitando los apoyos necesarios para lograr una integración real en la comunidad, mejorar su calidad de vida y asegurar su condición de ciudadanos/as de pleno derecho.

Esto se lleva a cabo mediante un modelo de intervención comunitaria y centrada en la persona, a través de nuestros recursos de Viviendas Tuteladas. Nos caracteriza el trabajo en equipo, la atención personalizada y la implicación en cada uno de los casos que atendemos.

La Fundación hace propios los valores y principios recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 (Preámbulo y principios del art.3) y define sus valores como: honestidad, responsabilidad, respeto, dignidad, equidad, compromiso y solidaridad, entre otros. Trabajamos por y para las personas, esto es lo que nos inspira y nos da energía para seguir día a día.

3. ÓRGANO DIRECTIVO

La Fundación está dirigida por la Junta de Patronos formada por las entidades asociadas que la componen:

- ◆ AFECTAMUR. Asociación de familias contra los trastornos de la conducta alimentaria de la Región de Murcia.
- ◆ AFEMAC. Salud Mental Águilas.
- ◆ AFEMNOR. Salud Mental Noroeste.
- ◆ AFEMTO. Salud Mental Bajo Guadalentín.
- ◆ AFEMY. Salud Mental Altiplano.
- ◆ AFESMO. Salud Mental Molina de Segura.

En Junta de Patronos, de fecha 10 de diciembre de 2018, fue elegida la Comisión Permanente de la Fundación cuyos componentes son los siguientes:

- ◆ Presidencia: Dña. Josefa Ortiz Martínez.
- ◆ Vicepresidencia: Dña. Delia Topham Reguera.
- ◆ Secretaría: Dña. M^a de la Luz Soleto Lira.
- ◆ Tesorería: Dña. Soledad Domínguez Baño.

4. EQUIPO DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA

- ◆ Dirección: Leo Rubio Moreno.
- ◆ Coordinación Viviendas Tuteladas: Nuria Martín Ordiales.
- ◆ Coordinación Administración: Lidón Hortelano Marfil.

Además de éstos, responsables en cada una de las áreas de intervención, la Fundación cuenta con un equipo de profesionales de carácter multidisciplinar, entre los que destacan: Trabajadores/as Sociales, Psicólogos/as, Cuidadores/as de día, Técnicos/as de Atención Socio sanitaria, Encargado/a de taller, Supervisor/a de viviendas y auxiliares administrativos/as.

5. CARTA DE SERVICIOS

5.1 Atención Residencial en Vivienda Tutelada

- ◆ **Objetivos:**
 - Ofrecer un recurso de atención residencial a personas en situación o en riesgo de exclusión social o con dificultades para atender sus necesidades de alojamiento, por falta de apoyo familiar o por deterioro en su funcionamiento, entre otras causas.
 - Facilitar los apoyos necesarios para desarrollar, de forma más eficaz, la autonomía de las personas con problemas de salud mental.

- ◆ **Servicios y programas prestados desde los recursos de Vivienda Tutelada:**
 - Servicios de asistencia en las Actividades de la Vida Diaria.
 - Alojamiento.
 - Manutención.
 - Servicios Terapéuticos:
 - De atención integral especializada.
 - Plan de Atención Personalizada.
 - Promoción de la Salud Mental, asesoramiento y orientación.
 - Atención Psicológica individual y grupal.
 - Intervención psicosocial y rehabilitación.
 - Promoción de la Autonomía y Desarrollo Personal.
 - Fomento de la inserción laboral y actividades pre-laborales.
 - Integración socio-comunitaria.

- Programas de intervención:
 - De entrenamiento en habilidades sociales, estimulación cognitiva.
 - De entrenamiento y supervisión en ABVD y AIVD.
 - De actividades deportivas, hábitos de vida saludable y educación para salud.
 - De inserción y orientación laboral.
 - De formación y/o apoyo/asesoramiento a la familia.
 - De fomento y promoción de las actividades de ocio y tiempo libre.
 - De seguimiento y acompañamiento sanitario.
 - Control y supervisión de medicación.
 - Talleres adaptados a sus capacidades personales: jardinería, restauración, manualidades, mantenimiento del hogar, bricolaje, etc.
- ◆ Beneficiarios: personas diagnosticadas de un problema de salud mental grave que no necesitan de una institucionalización, pero sí de otros apoyos, para desarrollar de forma más eficaz su autonomía, para vivir y relacionarse en la comunidad de manera que eviten su desarraigo social.

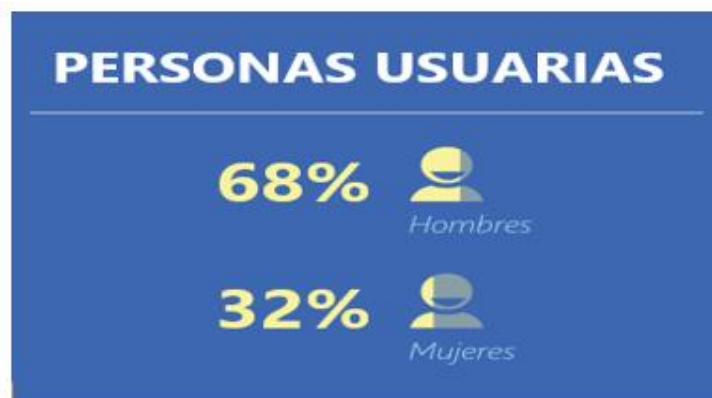
◆ Evaluación:

La Fundación, cuenta con **dos recursos de viviendas tuteladas**. Ambos, se encuentran ubicados en dos pedanías del municipio de Murcia, **Alquerías y Santa Cruz**. El primero de ellos, cuenta con un total de **12 plazas** y el segundo, con **13 plazas destinadas a personas con problemas de salud mental**.

El número de personas que han sido atendidas en los recursos de vivienda tutelada de la Fundación de CURAE MENTIS, durante el año 2020, ha sido un total de **25**. Del total de personas, **3** de ellas fueron de **nuevo ingreso** durante el año 2020 y **1** de ellas causó **alta voluntaria** del recurso.



El **68 %** de las personas usuarias de las viviendas tuteladas de la Fundación eran **hombres** frente al **32%** de **mujeres**. Todos ellos, con edades comprendidas entre los 32 y los 65 años de edad.



Todas las personas se encuentran en modalidad de plaza concertada con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), a excepción de una persona la cual ocupa plaza en modalidad privada.

5.2 Acompañamiento Integral

◆ Objetivos:

- ✓ GENERALES:
 - Hacer llegar la rehabilitación psicosocial a las personas con problemas de salud mental graves que se encuentran en alto riesgo de desvinculación a la red asistencial, con el objetivo de minimizar al máximo las consecuencias que puede suponer el problema de salud mental.
- ✓ ESPECÍFICOS:
 - Mejorar la capacidad de la persona con problemas de salud mental en ser su propio agente de cambio.

- Potenciar la utilización de recursos sociales y sanitarios.
- Reducir el estigma social acerca de la salud mental en el entorno comunitario.

◆ Servicios ofrecidos:

- **Atención psicosocial.**
 - Psicoeducación sobre el problema de salud mental, conciencia de la enfermedad, síntomas y tratamiento farmacológico.
 - Orientación y apoyo en el desarrollo de habilidades de la vida diaria.
 - Estrategias de afrontamiento del estrés.
 - Estimulación Cognitiva, entrenamiento en autocuidado, manejo del tiempo libre, control de factores de riesgo, prevención de recaídas.
 - Acompañamientos médicos, seguimientos del tratamiento y visitas domiciliarias de profesionales.
 - Coordinación entre profesionales para un abordaje interdisciplinar.
- **Información laboral.**
 - Información y derivación a recursos de inserción sociolaboral.
 - Asesoramiento sobre cursos laborales y prelaborales.
- **Red de apoyo y ocio saludable.**
 - Entrenamiento en comunicación y habilidades sociales.
 - Fortalecimiento de la red social de apoyo.
 - Participación en recursos sociales.
 - Información de actividades y programas socioculturales.

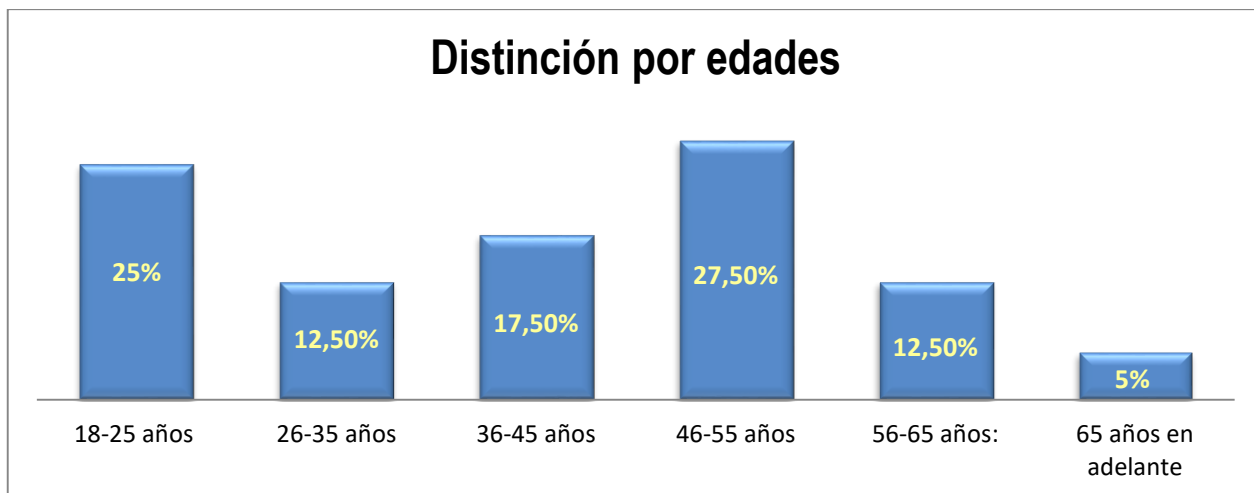
◆ Beneficiarios:

Está dirigido a personas con problemas de salud mental. En concreto a personas con problemas de salud mental que presentan de forma consistente dificultades en áreas básicas de la vida diaria, en la continuidad de la atención socio-sanitaria y en la participación de actividades en la comunidad, o con grave riesgo de tenerlas a corto o medio plazo, asegurando la implicación de la persona con problemas de salud mental en su recuperación. Casos que no han logrado acceder a ningún recurso y/o dispositivo, aquellos que están esperando acceder y los que han sido recientemente diagnosticados.

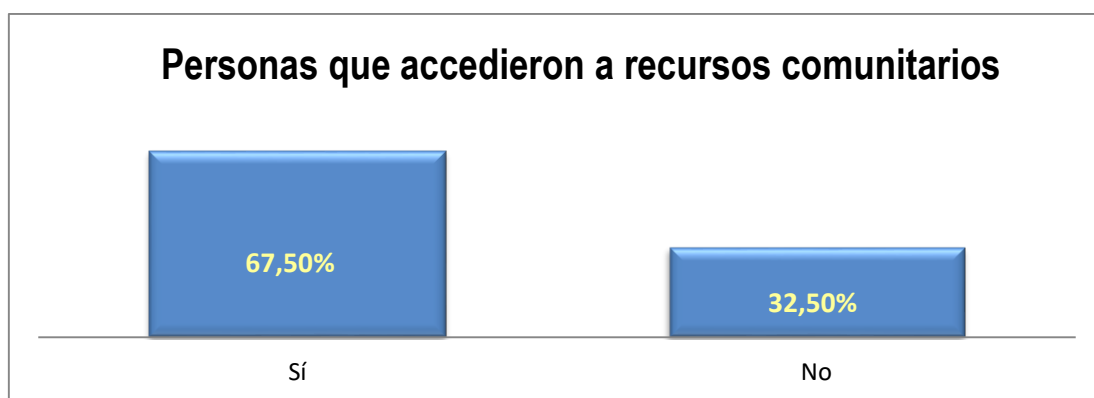
◆ Evaluación:

Un total de **40 personas** con problemas de salud mental han sido beneficiarias del **Programa de Acompañamiento Integral en el año 2020**. Si realizamos una diferenciación por sexo, el **52,5 %** eran

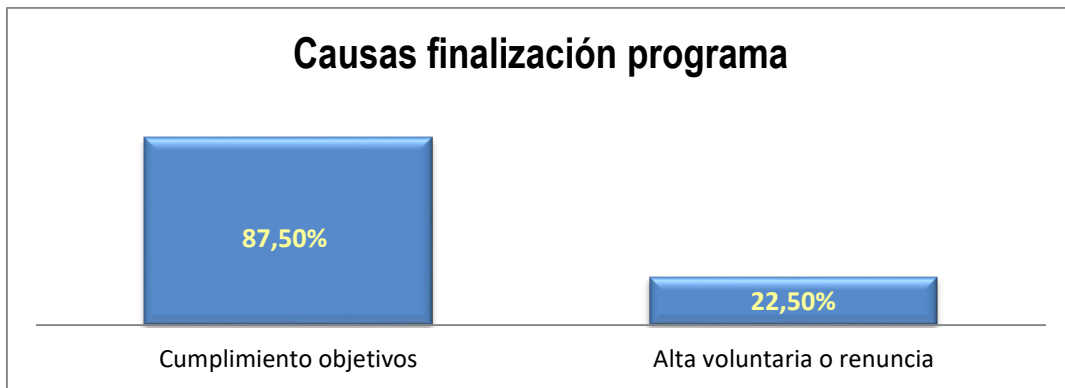
mujeres y el resto (47,5%) hombres. A continuación, se hace una diferenciación por rangos de edad de las personas atendidas.



De las personas atendidas, el **67,5%** consiguió **acceder y hacer uso de los recursos comunitarios** de su entorno habitual de residencia en base a las necesidades presentadas.



Por último, **finalizaron el programa el 87,5%** de las personas participantes por cumplimiento de los objetivos **y el 22,5% por renuncia y/o alta voluntaria.**



5.3 Intervención Familiar

◆ Objetivos:

✓ GENERALES:

- Implicar a la familia como soporte principal en todo el proceso de rehabilitación psicosocial, ofrecer apoyo y ayuda a las familias en su función terapéutica y/o de cuidador.

✓ ESPECÍFICOS:

- Ampliar el conocimiento acerca de los problemas de salud mental y los recursos existentes.
- Mejorar las habilidades de los familiares y su capacidad de afrontar situaciones de crisis.
- Mejorar la comunicación y el clima intrafamiliar.
- Favorecer el incremento de la red social de apoyo, promocionando el asociacionismo y los grupos de ayuda mutua.

◆ Servicios ofrecidos:

- Servicio de información, orientación y asesoramiento profesional sobre el acceso a recursos comunitarios.
- Acompañamiento profesional personalizado para apoyar y optimizar el funcionamiento familiar.
- Mediación familiar para tratar de mejorar los problemas en el hogar.
- Realización de Escuela de Familias con el fin de transmitir conocimientos sobre los problemas de salud mental y trabajar técnicas de resolución de conflictos para lograr una adecuada relación de convivencia.
- Grupos de apoyo emocional.

◆ Beneficiarios:

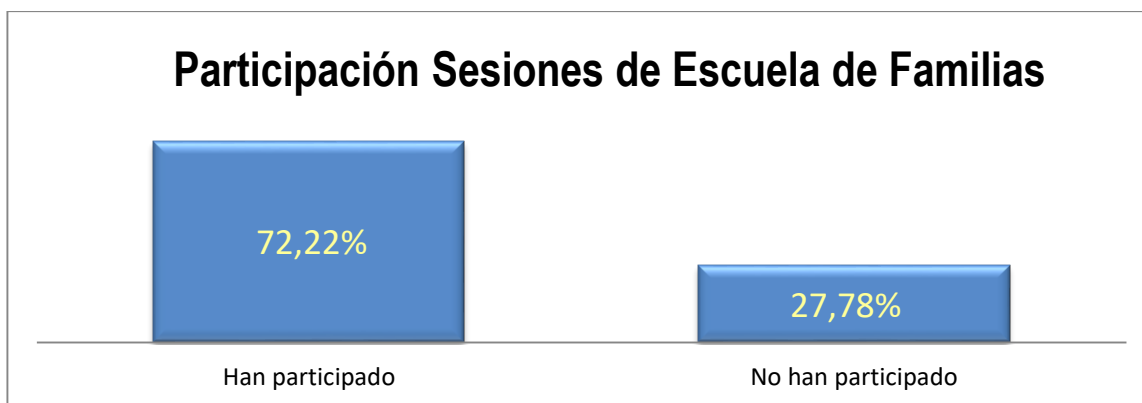
Familias y/o cuidadores principales que conviven con una persona con problemas de salud mental y que no han accedido a la red de recursos de atención a salud mental, aquellos que se encuentran a la espera de acceder y/o a aquellas familias que recientemente alguno de sus componentes ha sido diagnosticado.

◆ Evaluación:

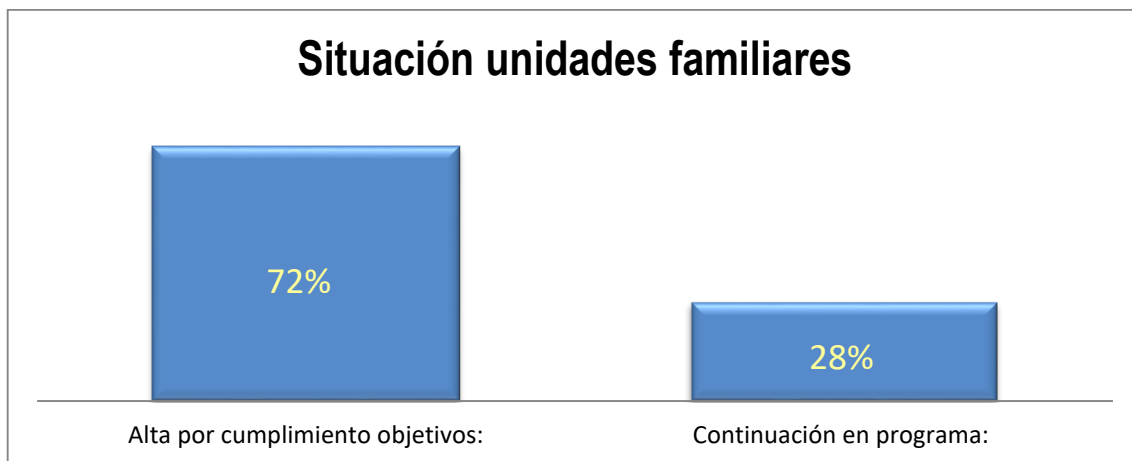
En el año 2020, han sido atendidas un total de **18 unidades familiares y/o de convivencia** donde, en su seno, cuentan con una persona diagnosticada con un problema de salud mental.

Las unidades familiares y/o de convivencia estaban compuestas por mínimo dos miembros. La totalidad de **personas** que han sido **atendidas** en el programa han sido **40**, siendo el **57,5 % mujeres** y el resto (**42,5%**), **hombres**.

Del total de unidades familiares y/o de convivencia, el **72,22% han participado en las sesiones de Escuela de Familias** llevadas a cabo donde se abordan temas de interés acerca de los problemas de salud mental y estrategias para afrontar situaciones que, a menudo, provocan un alto nivel de estrés en los familiares.



Al finalizar la vigencia del programa en el año 2020, el **72 % de familias beneficiarias han sido dadas de alta** en el programa por cumplimiento de los objetivos planteados para cada una de ellas. Por el contrario, el **28%** de las unidades familiares y/o de convivencia presentan una situación de **necesidad de continuar en el programa** para el cumplimiento de los objetivos previstos.



6. OTROS PROYECTOS ACTIVOS

6.1 Mejora y equipamiento.

Durante el año 2020, las personas usuarias de las viviendas tuteladas de la Fundación han podido ver mejoradas sus condiciones ambientales, motivacionales, de equipamiento, ergonomía y accesibilidad en el desarrollo de los talleres que se imparten a través de las siguientes actuaciones, realizadas durante el año 2020:

- ◆ Instalación de un aire acondicionado en la Sala donde se imparten los talleres.
- ◆ Adquisición de diversos materiales para ser utilizados en los talleres que se llevan a cabo en los recursos.
- ◆ Renovación de mesas y sillas de la Sala de Usos Múltiples.
- ◆ Se ha facilitado el acceso a la Sala de Terapia a través de la instalación de una rampa.

6.2 Programa de Autonomía Personal.

La finalidad de este programa es el aumento de los niveles de autonomía personal y la vida independiente de las personas con problemas de Salud Mental, usuarios de las viviendas tuteladas de la Fundación. Su finalidad es la de conseguir una integración plena en la comunidad a través de técnicas, herramientas y procesos que ayuden a capacitar y apoyar a los usuarios en la realización de las actividades más elementales del día a día manteniendo e incluso aumentando, sus capacidades físicas y cognitivas. Las actividades enmarcadas en este programa son:

- ◆ Detección y uso de recursos comunitarios.
- ◆ Programa de Actividades Básicas de la Vida Diaria: Taller de cuidado personal.

- ◆ Programa de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria: Taller de mantenimiento y economía del hogar.
- ◆ Taller de deporte.
- ◆ Estimulación cognitiva y terapia ocupacional.

6.3 Garantía Juvenil (SEF).

Se trata de un programa dirigido a la formación de profesionales en salud mental que pretende apoyar el empleo de jóvenes mediante la realización de servicios para combatir el desempleo juvenil.

La Fundación participa en esta convocatoria, de manera anual, donde se contrata a un/a Trabajador/a Social y un/a Psicólogo/a para su participación en el Servicio Integral de Rehabilitación Psicosocial para Personas con Problemas de Salud Mental, dentro del recurso de Viviendas Tuteladas.

6.4 Programa de Ocio Saludable.

◆ DESCRIPCIÓN

Como parte esencial dentro del proceso de recuperación de las personas con problemas de Salud Mental, fomentamos la realización de actividades de ocio y tiempo libre saludables.

◆ DESTINATARIOS

Personas usuarias de los recursos de vivienda tutelada pertenecientes a la Fundación.

◆ EVALUACIÓN

Durante el año 2020, a pesar de la pandemia sanitaria se han llevado a cabo las siguientes salidas y/o actividades de ocio adoptando, siempre, las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias:

FECHA	ACTIVIDAD	CONTENIDO
19.01.2020	Partido de fútbol UCAM (Estadio Nueva Condomina)	Asistencia a un partido de fútbol del UCAM en el Estadio Nueva Condomina.
31.01.2020	Partido de fútbol UCAM (Estadio Nueva Condomina)	Asistencia a un partido de fútbol del UCAM en el Estadio Nueva Condomina.
06.02.2020	Ruta de senderismo	Ruta de senderismo en las Lagunas de Portazgo
08.02.2020	Carnaval	Preparación de la celebración de carnaval a través de la realización de máscaras con materiales reciclados
16.02.2020	Partido de fútbol UCAM (Nueva Condomina)	Asistencia a un partido de fútbol del UCAM en el Estadio Nueva Condomina.
01.03.2020	Convivencia entre viviendas	Día de comida en el campo cedido por una profesional para realizar un día de convivencia entre las personas usuarias de ambas viviendas.
04.04.2020	Celebración Semana Santa	Los cuidadores de día de referencia en cada una de las viviendas, celebraron con las personas usuarias la Semana Santa. Se realizó, con materiales reciclados, un trono de semana santa en conmemoración al escultor Salzillo. Posteriormente, escenificaron una escena del Desenclavamiento.
05.04.2020	Visita a exposiciones online o imitación de obras	Actividad voluntaria, para las personas interesadas en conocer y visitas, de forma telemática, exposiciones o museos reconocidos donde se exponen obras importantes.
18.04.2020	Celebración Día Internacional de los Monumentos	Preparación de un mapa de España con ubicación de los sitios más emblemáticos en 3D con la utilización de materiales como papel de aluminio, cartón, arcilla...
19.04.2020	Día Mundial de los Simpson	Realización de un dibujo de la serie que más guste a cada usuario y exponer las razones de por qué le gusta
23.04.2020	Día Internacional del Libro	Realización de un Rosa como símbolo del día del libro. Exposición del libro favorito de cada persona y motivar su respuesta.
02.05.2020	Levantamiento del 2 de mayo contra la ocupación francesa	Lectura del episodio histórico del levantamiento del 2 de mayo contra la ocupación francés. Recreación del cuadro de Goya en una fotografía.
10.05.2020	Día Mundial del Lupus	Con motivo mundial del lupus, conocer la enfermedad y enviar un mensaje de ánimo a las personas que lo sufren (vestidos de blanco).
16.05.2020	Día Internacional de las Telecomunicaciones	Visualización de la película "Robo al Tren" de 1903. Como el telégrafo puede avisar de un posible robo y evitarlo. Además, es la primera película que graba escenas que ocurren de manera instantánea, todo un avance en el cine de esa época.
24.05.2020	Día Europeo de los parques naturales	Juego que consiste en ubicar los parques naturales en el mapa de España.

08.06.2020- 11.06.2020	Semana del Doblaje		08.06.2020. Creación de máscaras
			10.06.2020. Doblaje a través de la App MadLipz
			11.06.2020. Visionado de un video y creación de doblaje por parejas
15.06.2020 al 19.06.2020	Semana de la gastronomía		15.06.2020. Tradiciones gastronómicas de España
			17.06.2020. Planificación del concurso "La Mejor Tapa"
			18.06.2020. Cocinado y concurso de "La Mejor Tapa"
			19.06.2020. Entrega de premios y comida especial
22.06.2020 al 26.06.2020	Semana de San Juan, Diversidad Sexual y Personas Sordociegas		22.06.2020. Fabricación Ninot de los deseos
			23.06.2020. Tradición San Juan (visualización vídeo y escritura de 3 deseos que los meterá dentro del Ninot para su quema). Debate de recuerdos y tradiciones de esa noche mágica.
			24.06.2020. Diversidad de género (visionado de un vídeo y completar una ficha acerca de nuestra identidad sexual)
			25.06.2020. Lengua de signos (visionado del vídeo de alfabeto de lengua de signos para aprender a decir nuestro nombre)
			26.06.2020. Mensaje con las manos (video con mensaje orientado al respeto de la diversidad sexual, grabado en lengua de signos)
29.06.2020 al 30.06.2020	Semana de las galaxias		29.06.2020. Nuestros astros (decoración del astro que represente a cada persona. Posteriormente, se escribió dos cualidades de lo que aporta él o ella en la Fundación)
			30.06.2020. Galaxia Curae Mentis (visionado de diferentes imágenes de constelaciones para que reconozcan las más famosas visibles desde el Polo Norte. Después de unirán los astros con un hilo de pescar atravesándolos con una aguja y se colocan creando una constelación de nuestra propia vivienda, dándole nombre entre todos)
23.06.2020	Playa	Santa Cruz	Se acude, por viviendas separadas, a la playa como salida terapéutica para dar comienzo al verano. Las personas usuarias de Santa Cruz acuden a la playa de Bolnuevo y las personas usuarias de Alquerías a Mil Palmeras. La elección fue consensuada por la mayoría de los interesados.
		Alquerías	
30.07.2020 y 31.07.2020	Fuente Caputa	Santa Cruz	Salida Terapéutica a Fuente Caputa. Las personas usuarias de Santa Cruz fueron el día 30 de julio y las de Alquerías, al día siguiente.
		Alquerías	

6.5 Educación para la salud

DESCRIPCIÓN

Una relación sana entre la mente y el cuerpo es fundamental para la calidad de vida de las PPSM. Los hábitos de vida inadecuados, la falta de conciencia de enfermedad y la desmotivación hacia su cuidado, hacen que los problemas de salud física sean frecuentes en este colectivo, lo que contribuye a un incremento de su peso. A esto le añadimos los efectos secundarios de algunas medicaciones antipsicóticas y psicofármacos que pueden generar, incluso síndromes metabólicos importantes.

Cualquier alteración en el equilibrio entre el rendimiento físico y mental suele crear una relación de causa y efecto: con problemas de salud mental se conducirá inexorablemente a un resultado físico equivalente. Es por ello que incorporamos la actividad deportiva y el fomento de la salud a nuestros talleres. Se pretende alcanzar un mayor bienestar con ellos mismos y su entorno, mejorando su estilo de vida y convertirlo en más saludable, mediante la práctica deportiva, el asesoramiento nutricional correcto y el fomento de las relaciones sociales.

DESTINATARIOS

Personas usuarias del recurso de viviendas tuteladas de la entidad.

EVALUACIÓN

En el año 2020, se han llevado a cabo diversas actuaciones enmarcadas dentro del programa de Educación para la Salud, entre las que destacan:

- Cambio de menús adaptados a las necesidades nutricionales de las personas usuarias de los recursos.
- Sesiones formativas sobre la importancia de la bajada de peso y el control de la alimentación.
- Sesiones de información y formación sobre las nuevas medidas preventivas implantadas por las autoridades sanitarias: higiene de manos, uso de mascarillas, distancia social, desinfección y ventilación de espacios...
- Con motivo de la pandemia sanitaria, se aplicó sesiones de deporte adaptado para el entrenamiento físico en las viviendas.

6.6 Programa de Inclusión y Sensibilización

DESCRIPCIÓN

Desde el recurso de viviendas tuteladas, se trabaja la inclusión social a través de una serie de actuaciones que permiten que la persona desarrolle las capacidades y habilidades adecuadas para poder desenvolverse, sin dificultad, en su entorno. Se trata de garantizar que pueda acceder a los recursos que ofrece la comunidad en igualdad de condiciones que el resto de personas.

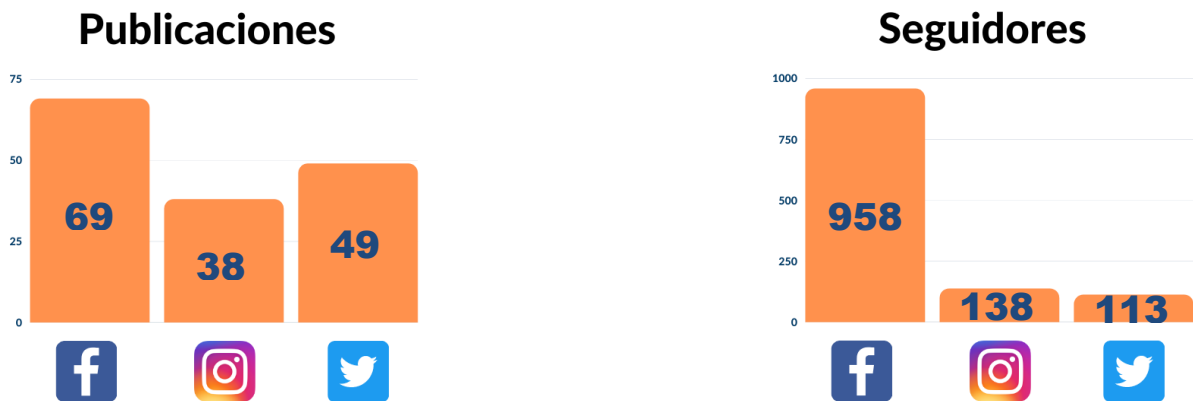
Sin embargo, no sólo es necesario el trabajo directo con la persona que sufre dificultades de acceso en diferentes ámbitos de la sociedad. Las personas con discapacidad, especialmente, las personas que sufren un problema de salud mental llevan aparejada una serie de creencias y mitos que es necesario eliminar. Por ello, se deben realizar actuaciones concretas y específicas destinadas a la sociedad en general para desarrollar una actitud más empática con el colectivo y mostrar “la verdadera cara de la moneda”.

EVALUACIÓN

Durante el año 2020, la Entidad ha participado en un total de **3 eventos** de manera presencial (Entrevista Onda Regional, Feria de Voluntariado organizada por la Universidad Católica San Antonio de Murcia y en el Día de la Psicología a través de una actividad organizada en la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia). La declaración del estado de alarma por pandemia sanitaria, supuso la suspensión de todo tipo de eventos. En este sentido, dichas actividades de difusión y sensibilización del colectivo fueron adaptadas al nuevo contexto a través del uso de redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y página web de la Entidad, ésta última creada en abril de 2020. A continuación, se ponen ejemplos de algunas de las publicaciones cuyo objetivo estaba destinada a dar sensibilización a la sociedad:

- 18.03.2020. Recomendaciones Confederación Salud Mental España sobre cómo cuidar nuestra salud mental en época de confinamiento por pandemia sanitaria.
- 11.05.2020. Semana Europea de la Salud Mental 2020.
- 10.10.2020. Día Mundial de la Salud Mental.
- 14.10.2020. Lucha contra el estigma y autoestigma en salud mental.
- 03.12.2020. Día Internacional de la Discapacidad.
- 21.12.2020. Proyecto SolyDario.

A continuación, se presentan los principales datos sobre nuestras redes sociales.



Como se puede observar, en el año 2020, se han realizado un total de **69 publicaciones en Facebook**. El perfil de la red social de **Instagram**, fue creada el 7 de marzo de 2020. En esta red social, se realizaron un total de **38 publicaciones**. Por último, en nuestro perfil de **twitter** se realizaron un total de **49 tweets** (publicaciones).

En cuanto al número de **seguidores**, en **Facebook** tenemos un total de **958** personas. En **Instagram** contamos con **138** seguidores y en el perfil de **Twitter** contamos con un total de **113** seguidores.

6.7. Programa de Información, Orientación y Asesoramiento

◆ DESCRIPCIÓN

Es un programa que tiene la finalidad de responder a la necesidad y al derecho que tienen las personas de estar informadas; de asesoramiento técnico en orden a posibilitar su acceso a recursos sociales existentes, orientando y analizando las demandas sociales planteadas.

El programa se lleva a cabo, desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, proporciona información a las familias sobre aspectos de interés general, sin necesidad de llevar a cabo un estudio individualizado de la unidad familiar y/o de convivencia. Por otro, se ofrece una atención más individualizada en aquellos casos que, por sus circunstancias, así lo requieran.

◆ DESTINATARIOS

Familiares de personas usuarias del recurso de viviendas tuteladas de la entidad, así como aquellos que así lo requieran, independientemente del uso de recurso.

◆ EVALUACIÓN

El número de **unidades familiares y/o de convivencia** de una persona con problemas de salud mental beneficiarias del programa en el año 2020, han sido un total de **20**.

6.8 Ayudas COVID19

Con motivo de la declaración de pandemia sanitaria por Covid19, la Fundación Murciana de Salud Mental recibió ayudas, económicas y en especie, tanto por parte de la iniciativa privada como la administración pública de la Región de Murcia.

Estas ayudas tenían la finalidad de solventar los gastos extraordinarios a los que la entidad había tenido que hacer frente para la implantación de los nuevos protocolos de actuación destinados a la prevención y protección frente al Covid19. Estas ayudas permitieron la adquisición de:

- ◆ Equipos de Protección Individual (EPI) para las personas trabajadoras y los usuarios de las viviendas tuteladas
- ◆ Productos de limpieza, desinfección e higienización de equipos, instalaciones y textiles de uso personal para las personas usuarias.
- ◆ Mobiliario de protección (Mamparas de metacrilato).
- ◆ Termómetros.
- ◆ Menaje de hogar extra. Debido al cumplimiento de protocolos de limpieza y desinfección, fue necesario la adquisición de menaje de hogar tales como sábanas, toallas y protectores de colchón, especialmente, para aquellos casos positivos o en aquellos otros en los que se encontraban en aislamiento preventivo.
- ◆ Textiles de uso personal: pijamas, ropa deportiva, zapatillas...
- ◆ Adquisición de equipos informáticos destinados al uso de las personas usuarias en su participación en actividades de ocio y contacto con familiares y/o personas allegadas mientras que estuvieran vigentes las medidas de contención en los recursos socio-sanitarios relativas a las visitas y salidas familiares, principalmente.

- ◆ Adaptación de los puestos en modalidad de teletrabajo: Reparaciones de Equipos, adquisición de suministros como fue el programa de video-chat para la realización de reuniones periódicas entre los profesionales del recurso, así como los usuarios de la viviendas tuteladas para la ejecución de sesiones terapéuticas y talleres.
- ◆ Incorporación extraordinaria de personal de refuerzo con la finalidad de cubrir el alto nivel de carga de trabajo que cada momento requería.
- ◆ Financiación de aquellos otros gastos extraordinarios como consecuencia de la activación de protocolos: incremento en el consumo de suministros (luz, agua, combustible...), reparaciones, etc.

7. ACONTECIMIENTOS MÁS RELEVANTES

Durante el año 2020 hemos tenido que hacer frente a un contexto extraordinario de gran relevancia provocado por declaración de pandemia sanitaria por COVID19 que ha cambiado, de forma sustancial, la organización de la entidad.

Debemos destacar los siguientes:

- Pese a contar con apoyo de **personal voluntario** en la realización de varias actividades, desde marzo de 2020, se suspendió la posibilidad de acceso de personal ajeno a los recursos de atención residencial. En este sentido, la entidad no ha podido contar con el apoyo presencial de los voluntarios que participan con los usuarios de los recursos de viviendas tuteladas, pero sí lo han podido hacer a través de medios telemáticos y llamadas telefónicas.

Lo mismo ha sucedido con el **alumnado en prácticas** de distintos centros educativos con los que tenemos convenios de colaboración vigentes. Desde el mes de marzo, los alumnos en prácticas no han podido participar en nuestros recursos debido a la prohibición de su participación con la finalidad de contener y minimizar el riesgo de contagio por Covid19.

- Se ha tenido que contar con un **profesional de apoyo (cuidador de día)** en la nueva organización del funcionamiento de las viviendas tuteladas a raíz de las medidas y protocolos adoptados por la pandemia.

Además de los principales acontecimientos relevantes relacionados con la pandemia sanitaria, anteriormente citados, debemos destacar aquellos que no teniendo relación con la pandemia se han acontecido durante este año:

- Febrero, creación de una **nueva figura y puesto de trabajo** en el recurso de viviendas tuteladas de la entidad. Se trata de la figura de supervisión de viviendas.
- El 27 de mayo de 2020, fue aprobado el nuevo **Plan Estratégico 2020-2024** de la Entidad que sirva como guía y herramienta de trabajo a la hora de planificar las actuaciones, presentes y futuras, relativas a la entidad.
- En septiembre de este año, se ha creado un nuevo **Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Beniel** de manera que permita acercar nuestros recursos y servicios a la zona.

Por último, se ha producido un **aumento sustancial en la financiación** de los servicios y programas llevados a cabo en la entidad con respecto a años anteriores, permitiendo además de la continuidad de programas de rehabilitación psicosocial, la adaptación de los recursos a las nuevas necesidades que van surgiendo en el colectivo de la Salud Mental.

8. PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO AÑO

Pese a las dificultades surgidas este año, se considera necesario el mantenimiento de las adaptaciones y mejoras en relación a la pandemia, así como la consecución de los objetivos alcanzados, pues han demostrado la eficacia en su aplicación en los recursos de viviendas tuteladas, especialmente.

Además, se prevé la organización de grupos de trabajo para la participación en los talleres con capacidades similares, diferenciando entre baja y alta capacidad, lo que facilita la adaptación de los talleres a las necesidades/capacidades de las personas y facilita la individualización de cada caso.

Gracias al convenio de colaboración establecido con el Ayuntamiento de Beniel, se pretende la posibilidad de la creación de un nuevo espacio ubicado en dicho municipio destinado a la mejora de la atención a las personas usuarias de los recursos.

En cuanto a la ejecución de los talleres, se prevé la participación directa de los cuidadores de vivienda en el Programa de Autonomía.

En el año 2021, se prevé la puesta en marcha del taller de informática que ha quedado suspendido debido a las restricciones por pandemia sanitaria, gracias a la financiación de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social en la Convocatoria de IRPF Autonómico-SOFIA. Ese mismo proyecto, va destinado a la mejora de la accesibilidad a través de la adquisición de ayudas técnicas en la vivienda tutelada de Santa Cruz y de material didáctico para los talleres de rehabilitación psicosocial.

Por último, mantenemos la pretensión, iniciada a finales de 2019, de la realización de un estudio de viabilidad para la creación y apertura de nuevas viviendas tuteladas con la finalidad de aumentar la oferta de plazas de este tipo de recursos en la Región de Murcia y, por ende, mejorar la atención y calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares cuyo recurso más adecuado sea una Vivienda Tutelada. Este año tuvo que ser paralizada debido a las dificultades producidas por la pandemia sanitaria.

Además, también es necesario continuar con la estabilización de la plantilla de trabajadores que conforman la entidad y el aumento de oportunidades laborales para personas con problemas de inserción laboral a través de la participación en diversos proyectos/programas como son Garantía Juvenil y Euroempleo.

Por último, con la finalidad de continuar con nuestra labor diaria en aras de mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental, se iniciará la búsqueda y participación activa en nuevas fuentes de financiación a nivel europeo, a través del Fondo Social Europeo.

9. ENTIDADES COLABORADORAS

Las entidades colaboradoras que han contribuido, durante el año 2020, a la continuidad de los recursos, servicios y programas que desde la Fundación Murciana de Salud Mental CURAE MENTIS, se llevan a cabo han sido las siguientes:



INDITEX



IMAS
Instituto Murciano
de Acción social